

1826

1

Juzgado de Secueros

República Dominicana

Una y Septiembre 1826

Al Sr. Jefe y Concilio
del Tribunal del Consulado

Al Sr. Jefe y Concilio del Tribunal del Consulado, por Don
Fedeo Lopez cantidad de pesos perteneciente a Don
Rocendo Gao de un cierto credito del Consulado de
S. Domingo por cesion que se hizo en favor de Gao,
la que cuenta en ese Tribunal, se pidió a V. S. el
formo respectivo en 26. del Agosto ultimo, a cuyo fin
se le pasó el Recurso con la Nota Correspondiente, y en
se hizo servido V. S. de contestarla sin duda por las
muchas atenciones del Tribunal, lo que ha dado me-
rito a unica presentacion del referido Lopez.

Lo participo a V. S. p. los fines consiguientes.

Don Juan a V. S.

Louisa Louisa

TC
CAJ. 42
Doc. 46
Fol. 1

1840

1840

1840

1840

1840

1840

1840

1840

1840